

---

# El HCD solicita al DEM acciones realizadas con respecto a Precios Cuidados

---

RESOLUCION Nº 37499

SANCIONADA: 04.11.2021

PROMULGADA: 24.11.2021

PUBLICADA: 025.12.2021

ARTÍCULO 1º.- Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Honorable Cuerpo Deliberativo acerca de las acciones y gestiones llevadas a cabo para la ejecución de la resolución sancionada por este Cuerpo en fecha 12 de mayo de 2021, referida al cumplimiento del Programa Precios Cuidados en la ciudad de Concordia.

ARTÍCULO 2º.- Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio de las dependencias municipales que corresponda y en conjunto con la Dirección de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial de la Provincia de Entre Ríos, lleve adelante los operativos de control y fiscalización de cumplimiento de la Resolución 1050 de la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.

ARTÍCULO 3º.- Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que gestiones ante el Poder Ejecutivo Provincial y/o, en caso de corresponder, ante la secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, la delegación de las facultades sancionatorias por eventuales incumplimientos con la Resolución 1050 de la Secretaría de Comercio Interior por parte de empresas radicadas en la ciudad de Concordia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.